



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004277-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a adopción de medidas de mejora de las políticas de empleo y de las condiciones de trabajo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004277, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a adopción de medidas de mejora de las políticas de empleo y de las condiciones de trabajo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el grado de cumplimiento por parte de la Consejería de Hacienda del compromiso realizado en la Comisión de 20 de julio de 2011, cuya presentación literal fue:

"Adoptar otras medidas de mejora de las políticas de empleo y de las condiciones de trabajo, entre las que podemos destacar: la racionalidad de horarios en los edificios administrativos; la mejora de las medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; la movilidad por motivos de salud del personal funcionario; la movilidad interadministrativa del personal laboral; la reducción de la temporalidad en el empleo para que se sitúe en la Administración General en



un porcentaje inferior al 5 %, consiguiendo estabilidad y calidad en el empleo; y la reordenación de espacios"?

Valladolid, 29 de mayo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez